

## **CIRCULAR No. RRHH-033-2021**

Con instrucciones del Pleno de Comisionados a través de la Comisionada Coordinadora, Abogada Alva Rivera, a todo el personal permanente y de contrato que labora en la Institución se le comunica lo siguiente:

El día lunes 09 de agosto **del presente año**, se realizarán las pruebas rápidas para la detección de COVID-19 a las **9:00 a.m.**, en vista de que las evaluaciones médicas periódicas es requisito obligatorio establecido en el protocolo de Bioseguridad de la Unidad.

Favor tomar nota.

Tegucigalpa M.D.C 06 de agosto de 2021



Blanca Galo Aguilar  
Jefe de Recursos Humanos